

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE – PRESIDENTE:**

Don José Antonio Rodríguez Garrido.

**CONCEJALES:**

Don José Antonio Rico del Pozo.

Doña Isabel Salido Cámara.

Don Daniel López Expósito.

Don José Agustín Congosto del Cerro.

Doña M<sup>a</sup> Antonia Congosto Fernández.

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta minutos del día catorce de enero de dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asiste a la sesión el Sr. Concejal, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, si bien justifica su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

**1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 2015 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y, al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales – ROF-.

**2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ALCABÓN PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO.**

Por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Agustín Congosto del Cerro, se da lectura a la Moción presentada con el objetivo de combatir la ola de robos que está sufriendo la localidad en los últimos meses, que transcrita es la siguiente:

“El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente MOCION para que sea debatida y aprobada, si procede, en el próximo pleno ordinario del mes de enero.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses nuestra localidad ha experimentado un importante incremento de robos en domicilios y negocios, teniendo especial incidencia los hurtos en viviendas en las que residen personas de avanzada edad.

Ante la creciente sensación de inseguridad y ante las quejas de numerosos vecinos por la situación que se está produciendo, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcabón solicita la aprobación en Pleno de medidas destinadas a combatir estos delitos, entre las cuales proponemos:

- Poner en conocimiento de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha estos hechos, instando una mayor presencia de la Guardia Civil en el municipio.
- Convocar a los vecinos, en especial a nuestros mayores, a una charla de seguridad impartida por miembros de la Guardia Civil o por el propio Vigilante Municipal, en el que se les indiquen unas pautas a seguir y consejos para prevenir los robos.
- Implantación, de forma gradual, de un sistema de video vigilancia en puntos estratégicos de la localidad con el objetivo de disuadir la cometida de actos vandálicos y robos.”

Continúa el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Agustín Congosto del Cerro y dice: *“Soy consciente de que esta última alternativa propuesta es costosa desde un punto de vista económico y que es necesario realizar trámites burocráticos con la Delegación del Gobierno, pero entiendo que es la opción más eficaz que está obteniendo buenos resultados en otros municipios vecinos. Espero que voten a favor de esta propuesta que es buena para todos los alcaboneros. Muchas gracias.”*

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Rodríguez Garrido, y dice: *“Vamos a votar a favor de esta moción. Es más, todas las medidas propuestas han sido, en mayor o menor grado, ya realizadas. Personalmente, yo ya me he puesto en contacto con la Guardia Civil para tratar este asunto. Además, este lunes hubo una charla de seguridad impartida a los más mayores y habrá, sin duda, más para concienciar a todos los vecinos. Finalmente, se ha solicitado presupuesto para implantar el sistema de video vigilancia, si bien estamos a la espera de que nos lo envíen para poder valorarlo”*.

Toma la palabra el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Agustín Congosto del Cerro y dice: *“Me alegro que tanto el gobierno como nuestro grupo en la oposición municipal se pongan de acuerdo en una cuestión capital como es la seguridad de nuestros vecinos, en este aspecto quiero resaltar que tendrá todo nuestro apoyo en este asunto y que estamos a su disposición para cualquier cuestión que requieran”*.

Sometido el asunto a votación la Corporación por seis votos a favor (grupos PSOE y PP) y ninguno en contra, aprueban la Moción del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Alcabón por la que se solicita la adopción de distintas medidas destinadas a combatir los robos en la localidad.

### **3º.- DAR CUENTA ÚLTIMAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.**

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las últimas subvenciones y ayudas concedidas:

- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo en el marco de la IIIª edición del Programa de Talleres Didácticos para realizar durante el curso académico 2015/2016, destinados a la población infantil y juvenil, para la realización de las actividades solicitadas para el mismo, por un importe total de 270,00 euros.

#### **4º.-DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2015, concediendo licencia de obra menor consistente en construcción de caseta trastero en la finca sita en la Calle Murillo, nº 6, de esta localidad, interesada por D. Jesús Galera Ruiz; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 14,00 euros.

- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.737,40 euros.

- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 12.705,00 euros.

- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de noviembre de 2015, por un importe total de 9.455,12 euros.

- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por la Agencia del Agua correspondientes al canon de aducción de Picadas II de los meses de septiembre y octubre de 2015, por un importe total de 1.730,36 euros.

- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de la remesa de facturas presentadas por Iberdrola Comercializadora de Último Recurso, SAU correspondientes al alumbrado público del mes de octubre de 2015, por un importe total de 2.983,68 euros.

- Resolución de fecha 15 de diciembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.034,27 euros.

- Resolución de fecha 15 de diciembre de 2015, reconociendo el derecho y acordando la devolución de ingresos indebidos en el expediente que se indica, por un importe total de 50,00 euros.

- Resolución de fecha 16 de diciembre de 2015, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 7.865,00 euros.

- Resolución de fecha 17 de diciembre de 2015, reconociendo la exención legal de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica solicitada por interesada que tiene reconocida y acreditada la condición de minusválida, con efectos de 1 de enero de 2016.

- Resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, otorgando a D. Alexandru Danut Cacaletanu, autorización para efectuar una acometida a la red general de alcantarillado en el inmueble sito en la Plaza Erillas, nº 18, de esta localidad; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa por derechos de conexión, por un importe total de 120,00 euros.

- Resolución de fecha 23 de diciembre de 2015, acordando la ejecución directa de las obras de “Reurbanización parcial del Parque Municipal, zona de la Piscina Municipal, y exteriores del C.E.I.P. “Nuestra Señora de la Aurora”, por un importe total de 27.595,28 euros, IVA incluido.

- Resolución de fecha 31 de diciembre de 2015, adjudicando a Banco de Castilla-La Mancha, SA, la concertación de una operación de tesorería por importe de 70.000,00 euros.
- Resolución de fecha 4 de enero de 2016, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas de diciembre de 2015 y pagas extras de navidad del personal de este Ayuntamiento, por un importe total de 14.491,19 euros.
- Resolución de fecha 5 de enero de 2016, procediendo a la devolución a la mercantil Construcciones Clausun, S.L.”, de la garantía definitiva constituida mediante aval bancario prestada para la ejecución del contrato de obras denominado “Adecuación y Mejora del Parque Municipal y de la Avenida de Torrijos”, por importe de 1.364,13 euros.

## **5º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalmente y como último punto del orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, se requiere de los miembros de la Corporación presentes la formulación, si es el caso, de ruegos y preguntas, interviniendo en ese momento el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don José Agustín Congosto del Cerro, para formular el siguiente ruego: *“Me gustaría solicitar al Ayuntamiento la reparación de varios espejos situados por diferentes calles de la localidad que actualmente se encuentran rotos, considero que es importante colocar unos nuevos ya que estos espejos ayudan a los conductores en la confluencia calles en las que pueden producirse choques entre vehículos”*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,